

17 ENE 2019

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 274 /

RETIRO, 17 ENE 2019

VISTOS:

- 1° Decreto exento N° 3.900 de fecha 13 de diciembre de 2018, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2019;
- 2° La cotización presentada por el Proveedor Sybcom Rut N° 76.095.909-k
- 3° La necesidad de realizar la adquisición de los productos Computacionales, para ejecutar el "Convenio entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Seremi de Desarrollo Social en el marco del programa Registro social de Hogares año 2018.
- 4° Resolución exenta N° 2063 de fecha 20.11.2018, que aprueba transferencia de recursos segunda cuota Programa RSH, que da prorroga al convenio hasta febrero de 2019.
- 5° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO

- 1° La necesidad de adquirir los productos computacionales, para ejecutar programa Registro Social de Hogares en la Comuna de Retiro.
- 2° Que el proveedor Sybcom Rut N° 76.095.909-k, cuenta con los productos cotizados y hará entrega de ellos el día requerido.

DECRETO:

- 1°.-**ADQUIERANSE**, los productos computacionales, al proveedor Sybcom, Rut N° 76.095.909-k, para la ejecución del Programa RSH año 2018, que se ejecutara en la Comuna de Retiro, por un monto total de \$800.000 (ochocientos mil pesos), IVA incluido.
- 2°.-**IMPUTESE**, el gasto por un monto total de \$800.000 (ochocientos mil pesos), con cargo a la cuenta 214.05.00-000-048 denominada ficha de Protección Social.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS
Aprobación presupuesta y financiera


RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR


ELIADA BARRA FUENTES
ASISTENTE SOCIAL
JEFE DIRECCION DES. COMUNITARIO


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

SMH/RLG/GBT/EBF/cpf

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Adquisiciones
- ✓ Archivo Dirección Des. Comunitario.